



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO No. 058

RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN

ITEM	RADICADO	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:	MAGISTRADO PONENTE
01	81001 2339 000 2024 00017 00	Acción Popular	Daniel Alfonso Linares Gonzalez	Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Otros	Traslado Recurso de Reposición y Apelación	Gladys Teresa Herrera Monsalve

De acuerdo con el artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presente en un lugar Público de la Secretaría (Pagina Web) de este Tribunal hoy **03 de mayo** de 2024 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy **03 de mayo** de 2024 a las seis de la tarde (06:00 p.m.); y en cumplimiento del art. 26 de la Ley 472 de 1998, corre el traslado por el término de tres días (3) días.

MARIA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ

Secretaria General